

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	AFINCO-FR-46
		Versión	1
		FECHA	04/05/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DTE	Pago No:	4	Total de Pagos	12

Nombre/Razón Social:	LUIS FERNANDO MORA RODRIGUEZ	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	80226956
Correo:	lmorar@invias.gov.co	Telefono de contacto:	3104822019	Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	574	Periodo a pagar:	ABRIL	Plazo de Ejecucion:	20/12/2026
Fecha de Iniciacion:	21/01/2026	No RP:	81426	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
Número Compromiso	Rubro	Recurso	Valor
81426	C-2401-0600-41-51102D-2401008-02	16	4795875
81426	C-2401-0600-77-51102D-2401008-02	16	4795875

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	\$105,509,250.00
Valor Adición:	\$0.00
Valor Reducción:	\$0.00
Valor Prorrogas:	-----
Valor Total Contrato:	<u>\$105,509,250.00</u>
Total Pagado:	\$22,380,750.00
Valor Honorarios:	\$9,591,750.00
Gastos de Viaje:	\$0.00
Saldo:	\$83,128,500.00
Valor a pagar:	<u>\$9,591,750.00</u>
Menos este pago:	\$73,536,750.00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS SOCIALES, RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Brindar acompañamiento social a la Dirección de Ejecución y Operación en el seguimiento y evaluación de las Subdirecciones adscritas en cuanto a la ejecución de programas, proyectos y obras de la infraestructura cargo de las mismas y su acercamiento con comunidades.	Para el mes de Abril se desarrollo el cronograma de entrega de obra de las subdirecciones: Vías Regionales, Gestión Integral de Carreteras Nacionales, Modernización de carreteras nacionales, Marítima, Fluvial y ferrea y el Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total de la Dirección de Ejecución y Operación DEO. Se realizo entrega de presentaciones a la dirección general y oficina de comunicaciones sobre visitas a los territorios, Se anexa cronograma del mes de abril, fichas de entrega de obra y presentaciones todo de abril.
2. Acompañar socialmente a la Dirección de Ejecución y Operación en la elaboración de informes y material de comunicación derivado del acercamiento a las comunidades, que cumpla con los estándares de información requeridos por el manual de identidad institucional.	Para el mes de Abril se desarrollo en el día 23/04/26 con la oficina de comunicaciones se realizo invitaciones a los líderes de necocli Antioquia y el minuto a minuto para la entrega del puente del Río Mulatos con el director del DEO. El día 04/04/2026 se realizo con la oficina de comunicaciones para la dirección del DEO pieza de comunicaciones sobre visita del director de la DEO Argelia y el plateado para el inicio de la transversal del micay. El día 08/04/26 se realiza con la oficina de comunicaciones y el director del DEO la entrega de obra del mejoramiento del corredor vial timba Suarez. Para el día 22/04/26 se realiza con la oficina de comunicaciones y el director de la DEO el seguimiento del puente de tierraalta Córdoba. Para el día 18/04/26 se realiza pieza comunicativa con la oficina de

	comunicaciones sobre la visita del director de la DEO para la entrega del puente en rio Neme en chaparral Ataco. Para el día 24/04/26 se realiza con la oficina de comunicaciones el minuto a minuto sobre presentación para la dirección general de la ART sobre el compes y su inversión en Putumayo. Se anexa piezas comunicativas de cada evento. Se anexa presentaciones, piezas comunicativas y comunicados institucionales.
3. Brindar acompañamiento profesional en las diferentes reuniones y comités programados de acuerdo con las instrucciones del Director de Ejecución y Operación.	Para el mes de Abril se acompaño el día 08/04/26 reunión entre la oficina de comunicaciones para adelantar evento CCPT Facatativa. Para el día 13/04/26 se acompaño al director de la DEO en reunión sobre entrega del puente rio Neme. Para el día 13/04/2026 se realizo reunión con el coordinador de obras por impuesto y su equipo para entrega de obras. Para el día 21/04/2026 se realizo reunión con la oficina de comunicaciones y modernización para entrega del puente sobre el rio Mulatos necocli Antioquia. Para el día 21/04/2026 se acompaño reunión con el director de la DEO sobre metas y avances de obligaciones. Para el día 23/04/2026 se realizo reunión con el coordinador de CCPT y el ingeniero Narváez sobre implementación de placa huella de carácter de innovación por instrucciones del director de la DEO. Para el día 23/04/2026 se acompaño reunión mesa de trabajo compromisos con el DNP población indígena y campesina. Se anexa listados de asistencia a cada reunión que se participo.
4. Brindar apoyo social a la Dirección de Ejecución y Operación en el seguimiento y proyección de respuestas a los distintos requerimientos de entes de control (contraloría general, procuraduría, personería, honorables senadores y cámara de representantes), particulares y/o entes nacionales, departamentales y territoriales.	Para el mes de Abril se realizo por director del Ejecución y Operación Presentación e infografía para la feria Nacional de Emprendimiento CCPT. Se hace entrega de la metodología para entrevista y registro fotográfico convenio Mojana - memoria libro. Se realiza cartilla para comunidades para el CCPT.
5. Efectuar visitas de campo y acercamiento con comunidades en relación con las actividades propias del objeto del contrato, de acuerdo con la autorización y/o requerimiento del el Director de Ejecución y Operación.	Para el mes de abril no se realizaron visitas de campo a las comunidades en lo relacionado con el objeto del contrato.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCION Y OPERACION Y SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES (E)
DIRECCION DE EJECUCION Y OPERACION

Documento Firmado Electrónicamente



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:37:19 PM horas del 30/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80226956**

Apellidos y Nombres: **MORA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00

am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/04/2026 12:38:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80226956** y Nombre: **LUIS FERNANDO MORA RODRIGUEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139280891**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de abril de 2026, a las 12:40:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80226956
Código de Verificación	80226956260430124050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80226956 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/04/2026 04:18 PM



Código Verificación: **VYMUB8WGCK**

Válida hasta: **29/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295152550



PIB
12:42:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO MORA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80226956:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80226956
NOMBRES	LUIS FERNANDO
APELLIDOS	MORA RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/08/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/30/2026 12:43:21	Estación de origen:	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 16:30:46
LUIS FERNANDO MOR...

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio

Menú

Administración de contratos

Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Sí

No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	685	11/02/2026 3:49:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11/02/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.197.250 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	2181	5/03/2026 2:40:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	12/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9.591.750 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	4096	20 días de tiempo transcurrido (10/04/2026 12:17:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20 días de tiempo transcurrido (10/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9.591.750 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	A	B	C	D	E	G	H	I	J	K	L	M
1	Nombre	LUIS FERNANDO MORA										
2	Contrato	No. 0574 de 2026										
3	Fecha de orden de inicio	21 de enero de 2026										
4	Obligaciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5	1. Brindar acompañamiento social a la Dirección de Ejecución y Operación en el seguimiento y evaluación de las Subdirecciones adscritas en cuanto a la ejecución de programas, proyectos y obras de la infraestructura cargo de las mismas y su acercamiento con comunidades.	REALIZADA	REALIZADA	REALIZADA	REALIZADA							
6	2. Acompañar socialmente a la Dirección de Ejecución y Operación en la elaboración de informes y material de comunicación derivado del acercamiento a las comunidades, que cumpla con los estándares de información requeridos por el manual de identidad institucional.	REALIZADA	REALIZADA	REALIZADA	REALIZADA							
7	3. Brindar acompañamiento profesional en las diferentes reuniones y comités programados de acuerdo con las instrucciones del Director de Ejecución y Operación.	REALIZADA	REALIZADA	REALIZADA	REALIZADA							
8	4. Brindar apoyo social a la Dirección de Ejecución y Operación en el seguimiento y proyección de respuestas a los distintos requerimientos de entes de control (contraloría general, procuraduría, personería, honorables senadores y cámara de representantes), particulares y/o entes nacionales, departamentales y territoriales.	NO REALIZADA	REALIZADA	REALIZADA	REALIZADA							
9	5. Efectuar visitas de campo y acercamiento con comunidades en relación con las actividades propias del objeto del contrato, de acuerdo con la autorización y/o requerimiento del el Director de Ejecución y Operación.	NO REALIZADA	NO REALIZADA	NO REALIZADA	REALIZADA							

Bogotá D.C. 30 abril de 2026

Señor

JUAN DAVID GARCIA JIMENEZ

Subdirección Financiera -Área Cuentas Por Pagar

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bogotá D.C

ASUNTO: Solicitud de disminución en la base de retención en la fuente Contrato No. 0574 de 2026.

Respetado Doctor García Jiménez,

Luis Fernando Mora Rodríguez con CC 80226956 de Bogotá, solicito realizar la retención en la fuente con fundamento en el Parágrafo 2 del Artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, el cual establecido para el artículo 383 del Estatuto Tributario lo siguiente: "*Parágrafo:*

2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo ser aplicable a los pagos o abonos en cuenta par concepto de ingresos por honorarios y por compensación para servicios personales obtenidos para las personas que informen que no han contratado a vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad".

Que los datos del contrato son:

a. Contrato:	No.0574 de 2026
b. Razón social:	instituto Nacional de Vías -INVIAS
c. NIT Entidad:	800.215.807-2
d. Valor del contrato:	105.509.250
e. Fecha de inicio:	21 de enero de 2026
f. Fecha de terminación:	20 de diciembre de 2026

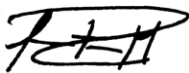
De igual manera, bajo la gravedad de juramento certifico que: **PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO**, CON RUT No. 80226956 y **SI DECLARO RENTA**.

También declaro bajo la gravedad del juramento, que el documento soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados a la EPS Sanitas, aportes obligatorio realizados al fondo de pensiones Colfondos y ARL Positiva corresponden al periodo del mes de marzo 2026 corresponden a la suma de:

CONCEPTO	VALOR
PAGO APORTES DE SALUD	\$ 483,900
PAGO APORTES PENSION	\$ 619,300
ARL	\$ 94,400

Que el valor a cobrar corresponde a \$ 9.591.750,00 NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE por concepto de honorarios correspondientes al periodo de abril 2026.

Atentamente,



LUIS FERNANDO MORA RODRIGUEZ
C.C 80226956

Contratista

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80226956		MORA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 59 #67A-81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3104822019	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-03	258479768	9502429717	I	2026/04/15	2026/04/28	BANCO DAVIVIENDA	\$1,197,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,836,700	\$613,900			\$3,836,700	\$479,600			\$0	\$0			\$3,836,700	\$93,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,836,700	\$613,900			\$3,836,700	\$479,600			\$0	\$0			\$3,836,700	\$93,500		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$3,836,700	\$613,900			\$3,836,700	\$479,600			\$0	\$0			\$3,836,700	\$93,500		\$0	\$0
1	CC 80226956	MORA LUIS	231001	30	\$3,836,700	\$613,900	EPS005	30	\$3,836,700	\$479,600	0		\$0	\$0	14-23	30	\$3,836,700	\$93,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,836,700	\$613,900			\$3,836,700	\$479,600			\$0	\$0			\$3,836,700	\$93,500		\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80226956		MORA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	carrera 59 #67A-81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3104822019	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-03	2026-03	258479768	9502429717	I	2026/04/15	2026/04/28	BANCO DAVIVIENDA	13	\$1,197,600	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$613,900	\$5,400	\$0	\$619,300		
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$613,900	\$5,400	\$0	\$619,300		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$93,500	\$900	\$0	\$94,400		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$93,500	\$900	\$0	\$94,400		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$479,600	\$4,300	\$0	\$483,900		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$479,600	\$4,300	\$0	\$483,900		
TOTAL				1	\$1,187,000	\$10,600	\$0	\$1,197,600		

Pago PSE**Resultado de su transacción****Código único CUS**

258479768

Destino de pago

APORTES EN LINEA

Motivo

Pago de la Planilla de aportes con clave: 9502429717

Fecha

27/04/2026

Número de aprobación

00479768

Dirección IP

191.156.122.39

Valor transacción

\$ 1.197.600,00

Costo de la transacción

\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1

191.156.122.39

Referencia 2

CC

Referencia 3

80226956

**INVIAS**
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bienvenido, Luis Fernando Mora Rodriguez

Usuario Interno AZ Digital

Bandejas de Entrada (1)



**INVIAS**
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha de creación del reporte: 2026-04-30 12:45:05

Última semana 

Mes 

Trimestre 

Histórico completo 

N° Radicados en bandeja de entrada "pendientes"

0

N° Radicados respondidos

0

N° Radicados recibidos

0

N° Radicados recibidos día

0

Nombre del Flujo	N° Actividades Pendientes	N° Actividades vencidas	N° Actividades terminadas a tiempo	N° Actividades total ejecutadas
------------------	---------------------------	-------------------------	------------------------------------	---------------------------------

CUENTA DE COBRO No 04
EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
-INVÍAS –
NIT. 800.215.807-2

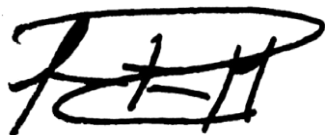
DEBE A:

LUIS FERNANDO MORA RODRIGUEZ
CC. 80226956 expedida en Bogotá.

La suma de • NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 9.591.750,00) M/CTE discriminado así:
por concepto de honorarios, correspondientes al periodo de abril 2026, del contrato de prestación de servicios profesionales No.0574 de 2026, cuyo objeto es: ***“prestar servicios profesionales para atender asuntos sociales, relacionados con los proyectos, a cargo de la dirección de ejecución y operación del instituto nacional de vías – invias.”***.

Valor: La suma de • NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS \$ (9.591.750,00) M/CTE

Bogotá D.C. ABRIL de 2026



LUIS FERNANDO MORA RODRIGUEZ
CC. 80225956 expedida en Bogotá.